

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA.

JOAQUIN RUIZ DE ARBULO

Universidad de Lleida

RESUMEN

Se presenta una reflexión sobre las actuaciones en Arqueología Urbana y la disyuntiva existente entre la intensísima actividad profesional y la muy escasa proyección investigadora.

ABSTRACT

A reflection is presented on the performances in Urban Archaeology and the existent alternative between the intense professional activity and the very scarce investigating projection.

"El problema de conservar o no conservar los restos arqueológicos es ante todo una cuestión técnica de investigación para la que faltan todavía criterios claros en la toma de decisiones objetivas. Por ello, si la situación no queda perfectamente reflejada en las normativas aplicables nadie quiere asumir las decisiones en uno u otro sentido. ¿Qué hacemos después de la excavación con los restos aparecidos?"

"Bajo el apremio amenazante o angustiado del promotor, el trabajo técnico de la excavación urbana es una situación llena de tensiones"

En 1994, tuve la oportunidad de participar en las VII *Jornadas de Arqueología Andaluza* (Córdoba 28-30 de Noviembre), con una conferencia titulada “La Arqueología Urbana en Europa Occidental. Balance de una década”. En el debate que acompañó a la conferencia, uno de los presentes preguntó a los demás si creíamos positivo que la actividad arqueológica se involucrase tanto en el mundo del mercado inmobiliario y que ocurriría con la investigación.

Contesté entonces que en toda Europa Occidental el mundo de los investigadores había sido superado por la nueva realidad profesional de la Arqueología de intervención y que en esta nueva labor no debíamos temer al mercado. Al fin y al cabo, argumenté, todas las obras públicas han de ser necesariamente adjudicadas mediante concursos y las profesiones implicadas se habían adaptado a ello de una u otra formas. Por ello, concluí, debíamos aprender primero a ser profesionales y después a competir con nuestros proyectos. Puse como último ejemplo la propaganda de una marca de leche que por aquel entonces anunciaba ante todo su calidad... aunque a un precio algo más caro.

Transcurridos diez años y asistiendo a estas *IV Jornadas Cordobesas de Arqueología Andaluza* para hacer un nuevo balance, he de reconocer que aquel arqueólogo tenía toda la razón en sus prevenciones. El título pesimista de nuestra nueva conferencia “El Patrimonio Arqueológico en la ciudad contemporánea ¿debe ser gestionable?” expresa con claridad lo que ahora sentimos. Después de veinte años de trayectoria, la Arqueología de Intervención se ha transformado en una actividad reglada y permanente pero tememos que haya perdido por el camino una buena parte de la que debía ser su lógica esencial: la contribución efectiva al conocimiento histórico.

Pero este pesimismo personal no es justo plantearlo de forma generalista. Volver de nuevo a Córdoba y contemplar todo lo realizado en estos últimos años por los compañeros del Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba (el orden no importa) evidencia cómo los resultados deben acompañar siempre al trabajo paciente cuando las estructuras organizativas funcionan. El lector puede comprobarlo por sí mismo en las páginas de este mismo volumen. Por nuestra parte, queremos tan solo lanzar una llamada a la reflexión recordando a otras ciudades y colectivos que están en un momento laboral e investigador menos apasionante. Una llamada dirigida sobre todo a los jóvenes licenciados que comienzan ahora a tomar contacto con la realidad profesional, encantados de poder cobrar unos dineros por hacer excavaciones y que deben plantearse con seriedad en que consiste y para que sirve su trabajo. Las páginas que siguen quieren ser unas pocas reflexiones al hilo de otros trabajos anteriores (Ruiz de Arbulo 1997; 1998) y no son rigurosamente inéditas pues en parte reproducen conceptos ya expresados en tres artículos sobre la situación de la Arqueología Urbana en Tarragona que hemos escrito conjuntamente con nuestro compañero Ricardo Mar (Mar y Ruiz de Arbulo 1999a; 1999b; en prensa). Remitimos a estos trabajos para un tratamiento más detenido de las cuestiones que aquí apuntamos.

En estos últimos veinte años hemos aprendido a cómo “gestionar” la Arqueología Urbana, ese nuevo verbo que tiene que ver con la legislación y las normativas, con promotores y profesionales, con proyectos y presupuestos, con informes y comisiones, con técnicos de diferentes administraciones, con prospecciones, seguimientos de obras y excavaciones, éstas últimas en ocasiones gigantescas en personal, medios y duración (Querol y Martínez 1996). Y

sin embargo, muy poco hemos sabido avanzar en una Arqueología Urbana concebida como actividad investigadora y como herramienta del conocimiento histórico. Son pocas las publicaciones científicas en todo el Estado que presentan de una forma periódica y regular los trabajos realizados en la Arqueología Urbana. El mejor ejemplo actual pueden ser las series del Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, *Mérida. Excavaciones Arqueológicas* y la revista *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, editadas desde 1997. De igual forma se viene actuando en Lleida desde 1991 a través de las *Monografies d'Arqueologia Urbana* (5 núms. Publicados) y la *Revista d'Arqueologia de Ponent* (núm. 1, 1991 y ss.) actualmente coeditada por la Univ. de Lleida, el Ayuntamiento de Lleida y el Institut d'Estudis Ilerdenes (Diputación de Lleida). Congresos y Exposiciones se realizan con cierta frecuencia pero aun así, y a pesar de que en los últimos diez años se ha producido una auténtica explosión de trabajo en la Arqueología de Intervención, seguimos sin tener una idea muy clara de cual ha sido su aportación al conocimiento histórico o cómo es posible acceder a esa nueva información que adivinamos ingente.

Cuando hablamos de Arqueología Urbana pensamos en una disciplina muy reciente, dotada de una metodología y problemática propias, desarrollada de forma paralela en diversos países europeos a lo largo de los años 1970 (Biddle y Hudson 1973; Galinie y Randoín 1979), 1980 (*L'Archeologie dans la ville* 1985; *Primeras Jornadas* 1983; *Archeologie et Project Urbain* 1985; *Arqueologia de las ciudades* 1985; Carver 1987) y 1990 (*Arqueologia de intervenció* 1992; Querol y Martínez 1996, 271-291; *Ciudades Modernas* 1997). Nos referimos con ella a la investigación del Patrimonio Arqueológico de la ciudad, testimonio arquitectónico o estratigráfico de su historia. Una investigación que desde

inicios de los 70 ha actuado de forma prioritaria cuando nuevas obras o infraestructuras implican la extracción de depósitos estratigráficos del subsuelo, por ejemplo para la construcción de nuevos edificios, parkings o conducciones subterráneas, o se efectúan restauraciones y reformas de los edificios catalogados como bienes patrimoniales.

La teoría de actuación en la Arqueología Urbana nos dice que todo este Patrimonio Arqueológico urbano (que H. Galinie y B. Randoín denominaron en 1979 "los Archivos del Suelo") debe ser catalogado de forma exhaustiva, previsto en las normativas de actuación urbana (planes urbanísticos generales y especiales que catalogan el espacio urbano en función de sus usos, condicionando la edificabilidad) y que en caso de nuevas obras, éstas deberían siempre ser precedidas por excavaciones arqueológicas que estudien y documenten los restos antes de su destrucción. Llegado el caso, si la importancia de los restos hallados lo justifica, su presencia debe llegar a condicionar significativamente o incluso impedir la realización de las nuevas obras. Y aquí ha radicado hasta ahora la base del problema todavía por resolver.

Las intervenciones arqueológicas europeas en suelo urbano, afectando en ocasiones a proyectos urbanísticos medidos en millardos, esta nueva magnitud económica que tanto nos impresiona, modificaron sustancialmente en los años 70 y principio de los 80 los sistemas de excavación y registro. Los conceptos de la excavación en áreas abiertas, la normalización de los criterios del registro estratigráfico y el inventario de materiales, o el uso de diagramas para ordenar temporalmente secuencias estratigráficas complejas que no podían reflejarse mediante secciones dibujadas, se crearon por

primera vez fuera de los ambientes universitarios (Harris 1991; *Harris Matrix* 1992).

Estas novedades surgieron para solventar las nuevas necesidades de equipos técnicos numerosos, implicados en intervenciones continuas de meses o años de duración, trabajando con secuencias estratigráficas de gran complejidad referidas, no a una única época, sino a todo el espectro histórico de la vida urbana en cada yacimiento. Fue este un proceso que, en toda Europa, alejó a los nuevos arqueólogos profesionales de un mundo universitario anclado en planes de estudio anticuados y con profesores -entonces y ahora- absolutamente limitados por una estricta separación en áreas temáticas cronológicas (Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología, Historia Medieval, Moderna, Contemporánea...). En 1982, explicando al situación laboral de la Arqueología en Gran Bretaña para una revista francesa, el arqueólogo J. Corbishley (1983, 16) lo explicó con gran claridad en una cita que ya hemos recordado en otros trabajos:

“En el pasado, se distinguían los diferentes periodos arqueológicos y las diferentes formas de estudiar los restos arqueológicos. Hoy en día, podemos decir por el contrario que la mayor parte de arqueólogos en este país consideran la Arqueología como el estudio de *todos* los testimonios materiales conservados de *todas* las épocas del pasado. Ya no tiene sentido intentar establecer por ejemplo la lista de arqueólogos especialistas en prehistoria salvo en el mundo universitario ya que numerosos arqueólogos deben prospectar o excavar como urgencias yacimientos de todos los periodos. Solo los arqueólogos universitarios son una excepción...” .

En la España de inicios de los 80, hasta la lenta e irregular formación de los Servicios Territoriales Autonómicos y Municipales de

Arqueología, la actividad arqueológica había sido siempre una actividad de investigación, tradicionalmente en manos de las Universidades, Museos y CSIC, en ocasiones transformada en una actividad “de urgencia”, es decir de excavación apresurada de yacimientos amenazados de destrucción, para la cual no existían ni medios, ni infraestructuras, ni tan siquiera un marco legal apropiado, sino tan solo actitudes individuales de compromiso investigador. Con la constitución del nuevo Estado de las Autonomías a partir de 1981 nacía una nueva realidad administrativa capaz de prever y de actuar en estos casos, pero también un nuevo poder fáctico añadido a Universidades y Museos a la hora de intervenir sobre el Patrimonio Arqueológico. Una de las consecuencias inmediatas de la nueva situación fue un menor compromiso de estos dos colectivos, un alejamiento de los problemas cotidianos de la Arqueología de Intervención asumida ahora por las distintas Administraciones Autonómicas.

Fueron necesarios todavía varios años hasta que finalmente pudo ver la luz, en 1985, la nueva Ley del Patrimonio Histórico Español, cuyo texto contemplaba nuevas fórmulas de protección (los BCIN y los BIC; cf. Álvarez 1992; Alegre 1994). En 1991, una sentencia del tribunal Constitucional (STC 17/1991) refrendaba el texto de esta ley ante los recursos de inconstitucionalidad planteados inicialmente por los gobiernos autonómicos gallego, catalán y vasco. En los años siguientes, distintas CCAA fueron poco a poco desarrollando individualmente sus propias leyes de protección, con diferentes normativas, no siempre coincidentes (Rodríguez Temiño 1992; Querol y Martínez 1996; 1998; García y Pendás 1996; Sain 1992; Carrasco 1994; Simón 1995).

En el año 2003, el estado de la cuestión de este proceso jurídico, nos duele reconocerlo, se parece mucho al refrán de los árboles y el bosque. En caso de conflicto grave, la judicatura se viene revelando más como una nueva fuente de problemas que no como la autoridad suprema de justas soluciones. Los tribunales administrativos están colapsados, no existe para los temas patrimoniales una jurisprudencia bien definida y la vía abierta por el nuevo Código Penal actualmente vigente (Fernández Aparicio 1999) está teniendo unos usos fácilmente manipulables por intereses de oposición política y absolutamente contrarios a los que motivaron su redacción.

Un problema parecido lo encontramos al reflexionar sobre la definición de la figura profesional del arqueólogo. En 1982, una contratación como arqueólogo por parte de una Administración española era un grave problema porque esta figura profesional sencillamente no existía. Cuando en 1986, M.A. Querol realizó una encuesta desde la nueva APAE, la *Asociación Profesional de Arqueólogos*, precisamente para conocer cual era la titulación universitaria de los docentes y profesionales de la Arqueología en España, los resultados, espectaculares, mostraron un total de 24 titulaciones distintas (Querol 1992, 76). Tampoco existía, y esto todavía era más grave, el personal técnico auxiliar que debía también protagonizar el trabajo de campo, y era difícil encontrar especialistas en las diferentes ciencias experimentales aplicadas. Por ello, todos los trabajos necesarios eran asumidos en su totalidad por unos arqueólogos que por aquel entonces estaban obligados a hacer y saber de todo.

Poco a poco, sin embargo, estas nuevas categorías laborales se ha ido desarrollando al amparo de los nuevos proyectos, pero su consolidación real es todavía una de las asignaturas pendientes. Desde 1981, las Administraciones han exigido a los promotores la necesidad de incluir excavaciones arqueológicas previas a la realización de sus proyectos, cuando estos afectaran de una u otra forma a zonas catalogadas. Ahora bien, dado que las Administraciones carecían de personal y recursos propios para este fin, tales excavaciones pasaron a ser encargadas a profesionales. En los primeros años, se trataba de profesionales individuales, dotados de su perceptiva licencia fiscal, que dirigían trabajos con personal a menudo aportado por la propia empresa promotora o bien contratado para tal fin a un constructor determinado (Aquilué y Oliver 1992; Aquilué 1993 b; Dies 1995). Tal situación planteaba numerosos problemas de coordinación y poco a poco los promotores exigieron contar con equipos profesionales que solventaran la totalidad del trabajo. Por otra parte, el profesional liberal aislado que trabajaba en el mercado del patrimonio (urgencias, catálogo, asesorías a municipios, etc.) difícilmente lograba mantener una cartera anual de trabajo que le permitiera asegurarse un mínimo vital y al mismo tiempo pagar sus impuestos.

Surgieron así, en diferentes puntos del Estado, las empresas o cooperativas de Arqueología. Iniciativas muy diversas, cuyo éxito empresarial ha dependido en buena medida en su capacidad de aglutinar no tan solo arqueólogos sino también los demás técnicos imprescindibles en una excavación: restauradores, dibujantes, capataces, auxiliares y el recurso a las ciencias del paleoambiente (Benet 1993; Domínguez *et alii* 1994).

Al mismo tiempo, la exigencia de las empresas promotoras por saber que entidad colegial amparaba a los arqueólogos en sus obligaciones y derechos salariales, motivó diversos intentos de organización, paralelos a la APAE, en diferentes Comunidades Autónomas. En la centralista Francia, donde todos los arqueólogos de intervención eran contratados por la gigantesca AFAN (*Association pour les Fouilles Archeologiques Nationales*), se organizó rápidamente el combativo movimiento de los hors statut. En cambio, nuestras agrupaciones colegiales autonómicas nunca han logrado desarrollar mecanismos de presión efectivos (sindicales o colegiales), destinados a mejorar la situación laboral del colectivo y a lograr un cumplimiento por parte de las Administraciones de los derechos y deberes asumidos por los colegiados. No obstante, el esfuerzo realizado por sus sucesivos representantes, siempre a título individual y entusiasta, merece todo nuestro respeto y reconocimiento.

Los nuevos Ayuntamientos democráticos asumieron a principios de los años 80 la preocupación por la cultura en todos sus ordenes, y en nuestro campo favorecieron la formación de equipos municipales de Arqueología urbana acogidos a diferentes fórmulas. El SIAM en Valencia o la Sección Municipal de Arqueología en Zaragoza fueron ejemplos tempranos de esta decisión a inicios de los 80; el TED'A en Tarragona (Dupré 1985, 1989; 1992a; 1992b); la Escuela Taller de Alcalá de Henares (hoy TEAR) o la Escuela Taller del Castillo de Denia surgieron como nuevos equipos amparados por el programa de Escuelas Taller que patrocinó el Ministerio de Trabajo en la segunda mitad de los años 80. A principios de los 90 eran ya diversas las ciudades españolas que poseían equipos de Arqueología municipal o integrados en un Museo local. Por citar únicamente los ejemplos de

Catalunya que tenemos más próximos, los casos de Barcelona, Lleida, Badalona, Mataró, Gavà o Guissona, todo ellos con diferentes orígenes y plasmación, muestran ejemplos magníficos de iniciativas consolidadas (v. en último lugar *Jornades d'Arqueologia Urbana* en prensa).

Tarragona es hoy en día un caso singular, con dos Museos diferentes (el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona y el Museu d'Historia de Tarragona), Universidad, Servicios Territoriales de Cultura y Patrimonio de la Generalitat, Diputación Provincial, Autoridad Portuaria, Arzobispado, una Reial Societat Arqueològica fundada hace más de un siglo y un nuevo Institut Català d'Arqueologia Classica creado en el 2003. Todas estas instituciones intervienen de una u otra formas sobre el Patrimonio Arqueológico sin que hasta el momento haya sido posible desarrollar iniciativas en común, ni existan dos figuras tan esenciales en el planeamiento arqueológico como la de un Servicio Arqueológico Municipal o una cátedra de Arqueología Clásica en la Universidad. En Girona, el Ayuntamiento tampoco ha creído nunca necesario crear un equipo municipal de Arqueología como el que ya dispone desde hace años la ciudad de Lleida y sin embargo ambas ciudades, con parecido número de habitantes, han sido gobernadas en los últimos quince años por la misma fuerza política y poseen destacados patrimonios arqueológicos. La conclusión lógica quizás deba ser que todas las iniciativas positivas en nuestro ámbito profesional han surgido siempre con nombres y apellidos; es decir por el trabajo constante de técnicos que han sabido hacerse creíbles y contagiar su entusiasmo a los responsables políticos del momento.

La crisis se ha producido a lo largo de los años 90. La poca espectacularidad de los restos excavados a menudo no parecía

justificar las grandes inversiones, sobre todo en los capítulos de personal. La solución ha consistido, principalmente por parte de las CCAA, en traspasar el gasto a los promotores y acentuar el progresivo recurso a las empresas de Arqueología. La Arqueología de urgencia ha sido sistemáticamente “privatizada”; los Ayuntamientos y las CCAA se niegan cada vez más a pagar el coste que genera la investigación. Las empresas que actúan como promotores buscan exclusivamente, con toda lógica y legitimidad, la rentabilidad económica de sus inversiones en Arqueología. En conclusión, los resultados de las excavaciones se apilan en los armarios y almacenes sin llegar nunca a ser estudiados. Sin tiempo para investigar y presionados por la urgencia de las excavaciones, los arqueólogos profesionales se han convertido en simples “anotadores” que registran los datos arqueológicos inmersos en la lógica de la mera supervivencia de sus empresas. Pero sin investigación es imposible planificar o programar, ya no adelantándose, sino al menos siguiendo el compás de los acontecimientos y no a su remolque como repetidamente viene ocurriendo.

Hoy sabemos que la profesionalización por sí misma no es una solución. La empresa de Arqueología directamente contratada por un promotor es demasiado susceptible a sus presiones. Sin embargo, no existe alternativa contractual a la misma. Las Administraciones del cambio de milenio, influidas por las nuevas corrientes ultraliberales que quieren minimizar la presencia y utilidad de la función pública no quieren ni pueden contratar equipos de arqueólogos, conformándose con su papel de intermediarias. Probablemente la solución pasa por distinguir claramente lo que constituye la gestión administrativa y laboral de la gestión científica. Solamente si se llegan a establecer los oportunos planes de gestión científica con-

seguiremos rentabilizar y planificar nuestras excavaciones urbanas, sin que se conviertan en simples expedientes administrativos. Los arqueólogos urbanos profesionales son ahora historiadores de la cultura material condenados a hacer ciencia y al mismo tiempo a “vender el producto” bajo la presión de clientes absolutamente ajenos a sus intereses científicos.

Y en este caso la venta del producto se ha limitado a que los proyectos de intervención arqueológica que compiten en concurso presenten presupuestos a la baja. Este profesor ignora cuales son los mecanismos técnicos que permiten que un gran puente pueda ser construido por mucho más o menos dinero, pero en una intervención arqueológica no existen demasiados secretos: se trata únicamente de que los excavadores que participen estén menos cualificados, el registro sea menor y los materiales arqueológicos no sean tenidos en cuenta tanto en lo que respecta a su inventario como, lo que resulta todavía más grave, a su limpieza y consolidación. Identificación de UEs, inventario y dibujo de materiales, plantas, alzados y secciones realizados de forma completa y a las escalas necesarias son temas que quedan difusos y pospuestos hasta la memoria final, con un plazo de entrega al cabo de dos años, momento en que los directores estarán probablemente implicados en nuevas y muy distintas intervenciones. Resulta fácil imaginar que el recurso consista simplemente en realizar estas memorias de una forma mecánica y superficial.

Sabemos que toda intervención arqueológica debe ser considerada como un ciclo: estudios previos / excavación / análisis de los datos / publicación. Un ciclo que no tan solo debe ser realizado desde una estricta y sensata óptica científica, sino que además, dados los múltiples intereses en juego, debe

destinar importantes esfuerzos a su difusión y explicación públicas. Pero la ciencia y el conocimiento, en realidad, no importan demasiado al problema que aquí se plantea. Promotores y administradores quieren ante todo saber que la futura construcción no tendrá ningún problema arqueológico que se interponga en la misma, no la importancia científica del resultado de la excavación. La eficacia del trabajo arqueológico pasa porque el solar pueda quedar “limpio de ruinas” después del paso de los arqueólogos. El punto central de esta nueva Arqueología no es ya la gestión científica de la excavación, sino la “eliminación científica” de los restos arqueológicos y de que su coste económico y temporal sea asumible por los promotores privados. Por ello un gran hallazgo arqueológico inesperado nunca se entiende como algo positivo, sino que representa en realidad una fuente inagotable de disgustos, polémicas y problemas en ocasiones irresolubles.

El problema de conservar o no conservar los restos arqueológicos es ante todo una cuestión técnica de investigación para la que faltan todavía criterios claros en la toma de decisiones objetivas. Por ello, si la situación no queda perfectamente reflejada en las normativas aplicables nadie quiere asumir las decisiones en uno u otro sentidos. ¿Qué hacemos después de la excavación con los restos aparecidos?

Las ciudades históricas han sido sometidas en los últimos años a una enorme presión constructora. Paradójicamente, los técnicos arqueólogos únicamente disponen del contenido científico del estudio de la excavación para argumentar el criterio de conservación o no de unos restos arqueológicos. Pero los resultados de las excavaciones son inmediatamente objeto de polémica respecto a su conservación (cambios de proyecto,

expropiaciones, indemnizaciones, compra de solares...). Este hecho constituye la cuestión de fondo cuando se afronta el problema de la excavación arqueológica por parte de promotores, constructores y también políticos y técnicos de la administración. Bajo el apremio amenazante o angustiado del promotor, el trabajo técnico de la excavación urbana es una situación llena de tensiones. El problema ya no es decidir si se debe excavar o cómo se debe excavar, sino qué ocurrirá después con lo que aparezca; con qué criterios se conservará y musealizará, se destruirá o se tatará con una losa. La disyuntiva se repite año tras año en distintas ciudades sin que exista una única respuesta ni una única forma de abordar el dilema.

Como resultado de todo lo expuesto, la situación actual de una Arqueología urbana mal aplicada en una cualquiera de nuestras ciudades históricas podría ser la siguiente:

- No existen documentos de gestión arqueológica que permitan tomar decisiones desde una base objetiva cuando se redactan los nuevos planes urbanísticos o se reforman los existentes. Las decisiones se toman pues de forma subjetiva bajo la presión de los intereses públicos y privados que compiten en cada proyecto. ¿Ruinas arqueológicas o gran parking público?

- La información arqueológica se recoge en función de la distribución de solares, con la consiguiente fragmentación de los datos. La noción de yacimiento unitario que debería tener la ciudad se segmenta en función de las necesidades del desarrollo urbano.

- La dinámica de excavación queda siempre dictada por los intereses de los promotores y nunca por las necesidades científicas del yacimiento. No existe un proyecto unitario o un plan director de la investigación científica de la ciudad.

- Aunque el nivel técnico de las intervenciones arqueológicas pueda ser muy elevado y los medios utilizados importantes muy raramente se alcanza la fase de publicación de las excavaciones. Sin financiaciones ni obligaciones específicas, tal objetivo se cubre únicamente con ciclos de conferencias en ocasiones transformadas en opúsculos, folletos divulgativos o exposiciones temporales provistas de catálogos.

- Los recursos humanos destinados a la inspección, coordinación y control de las excavaciones se limitan a los técnicos autonómicos. El número e importancia científica de las excavaciones que se realizan simultáneamente es tan grande que resulta prácticamente imposible el control efectivo de las mismas.

- La calidad científica de cada actuación depende pues totalmente de la seriedad, rigor y buena voluntad del arqueólogo profesional o empresa que recibe el encargo, pero a menudo carecen de instrumentos que les permitan distanciarse de los intereses del promotor que está financiando su intervención.

- La relación entre los arqueólogos que trabajan en las diferentes empresas de Arqueología es inexistente y de mera competición por el mercado. Cuando los presupuestos van a la baja se inicia una carrera sin retorno que perjudica a todo el colectivo profesional, pero trágicamente

quien lleva las de ganar es quien peor, y más barato, trabaje.

- También puede ocurrir que el profesional de Arqueología crea que ha dado con una "gallina de los huevos de oro" en forma de promotor complaciente y alargue innecesariamente los trabajos. Estos excesos suelen conducir también inexorablemente al desastre.

- Después de veinte años de intensa actividad arqueológica los almacenes de los Museos están saturados por materiales a menudo mal clasificados, muy poco dibujados y casi nunca restaurados. Por otra parte, el acceso a materiales concretos en almacenes saturados ubicados en hangares industriales se vuelve cada vez más problemático.

- Los miembros del colectivo investigador miramos sencillamente para otro lado. No existe ningún mecanismo previsto de comunicación entre las diferentes Instituciones. La participación del profesorado universitario en esta nueva situación se limita a la presencia individual en comisiones asesoras o de patrimonio pero ni los nuevos planes de estudio, ni las clases prácticas, ni los proyectos financiados saben aprovechar de forma generalizada la nueva e ingente información disponible.

Pero si buscamos un modelo de trabajo podemos volver a los orígenes. Cuando hoy en día hablamos de cartas arqueológicas urbanas, evaluación de potencias estratigráficas y planes de riesgo, hemos de lamentar la falta de trabajos actuales que puedan igualarse, en volumen y precisión gráfica, a la *Forma Urbis Romae* de Rodolfo Lanciani, aquella magnífica cartografía de Roma en 46 láminas a color en la que este

ingeniero plasmó, entre 1893 y 1901, la planta de la nueva capital italiana todavía en proceso de urbanización, junto a todos los restos conocidos en aquel momento de época romana. Y junto a ella su otra inmensa obra, la *Storia degli Scavi di Roma* en 4 volúmenes, que recogía todas las noticias archivadas sobre hallazgos y actividades antieuariales a lo largo de las épocas medieval y moderna.

No hemos pues de inventar nada nuevo, sino quizás tan solo saber utilizar los medios que la tecnología pone hoy en nuestras manos para trabajar en la dirección correcta. Pero también debe ser importante que vosotros, los más jóvenes, conozcais cual ha sido el camino que nos ha traído hasta aquí. Y que trabajéis mejor que nosotros para continuarlo.

Tarragona 25, 01, 2004

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE, J.M. (1994), *Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico*, Madrid.

ÁLVAREZ, J.L. (1989), *Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985*, Madrid.

AQUILUÉ, J. (1993), "El lliure exercici de la professió d'arqueològ a Catalunya: balanç i perspectives", *II Jornades sobre la situació*

professional en l'Arqueologia (Barcelona 1993), Col·legi Of. de Drs. i Llicenciats en Fil. i Lletres i en Ciències de Catalunya, preactas.

AQUILUÉ, J. y OLIVER, A. (1992), "L'arqueològ com a professional a Catalunya: una historia breu", *Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència*, 8, 49-55.

Archeologie dans la ville (1985), AAVV, *L'Archeologie dans la ville. Colloque d'Archeologie urbaine et urbanisme* (Reims 1982), Reims.

Archeologie et Project Urbain (1985), AAVV, *Monuments Historiques. Archeologie et Project Urbain* (Catal. Expos. París dec. 84 - janv. 85), París (hay traducción italiana).

Arqueología de Intervención (1992), AAVV, *Jornadas Internacionales de Arqueología de Intervención* (Donostia 1991), Bilbao.

Arqueología de las ciudades (1985), AAVV; *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* (Zaragoza 1985), Zaragoza.

BENET, C. (1993), "Empreses d'Arqueologia: entorn extern i intern", en *II Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia* (Barcelona 1993), Col·legi Of. de Drs. i Llicenciats en Fil. i Lletres i en Ciències de Catalunya, preactas.

BIDDLE, M., HUDSON, D., (1973), *The future of London's past, a survey of the archaeological implications of planning and development in the nation's capital*, Londres.

CARRASCO, R. (1994), "La Llei del Patrimoni cultural català", en AAVV, *Debat. La Llei del Patrimoni Cultural català, Revista d'Arqueologia de Ponent*, 4, 244-245.

CARVER, M. (1987), *Underneath English Towns. Interpreting Urban Archaeology*, Batsford Ltd., Londres.

Ciudades modernas (1997), Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. Diez años de investigación (Mérida 1996), Mérida, 71-96.

CORBISHLEY, M. (1982), "Organisation et financement de l'Archeologie" en *Grande-Bretagne, Nouvelles de l'Archeologie*, 14, 16-30,

DIES, E. (1995), "La aparición del profesional liberal en Arqueología", *Actes de les Jornades d'Arqueologia* (Alfas del Pi 1994), Valencia, 313-328.

DOMÍNGUEZ, R.M. *et alii* (1994), "Empresas de Arqueología y Arqueología urbana: investigación, negocio, profesión", *Arqueología y Territorio medieval*, 1, Jaén, 83-92.

DUPRE, X. (1989), "TED'A, a new approach to the rescue excavation of urban sites", *Archeology and society* (Estocolmo 1988), ICAHM Report, 1, 205-212.

— (1992), "El Taller Escola d'Arqueologia de Tarragona", en *I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia* (Barcelona 1987), Barcelona, 201-207.

— (1994), *Organizzazione dell'Archeologia in ambito urbano: il Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) in Tarragona (Spagna)*, *Ocnus. Quaderni della Scuola di Specializzazione in Archeologia*, 2, Bologna, 53-65.

FERNÁNDEZ APARICIO, J.M. (1999), "Delitos contra el patrimonio histórico, Iuris". *Actualidad y práctica del Derecho*, 31, sept. 99, 46-54.

GALINIE, H. (1992), "La gestion des Archives du sol en ville", *Jornadas Internacionales de Arqueologia de Intervención* (Donostia 1991), Bilbao, 137-164.

GALINIE, H. y RANDOIN, B., (1979), *Les Archives du sol à Tours, survie et avenir de l'Archeologie de la ville*, Tours.

GARCÍA P. y PENDAS, B. (1996), *El nuevo régimen jurídico del Patrimonio Histórico Español*, Madrid.

HARRIS, E.C. (1991), *Principios de estratigrafía arqueológica*, Ed. Crítica, Barcelona.

Harris Matrix (1992), Trocoli, I. G., Sospedra, R. (Eds.), *Harris Matrix. Sistemas de registre en Arqueologia. Recording systems in Archeology* (Ed. bilingüe), (Girona 1989), Lleida.

Jornades d'Arqueologia Urbana (en prensa), *Jornades d'Arqueologia Urbana de Catalunya. Gestió, investigació i difusió del patrimoni arqueologic local* (Sabadell 1999), Museu d'Història de Sabadell, en prensa.

LAFUENTE, A. y RUIZ DE ARBULO, J. (1995), "Arqueología urbana y registro informático en Lérida. La colaboración entre instituciones como apuesta de futuro", *Revista de Arqueología*, 171, julio de 1995, Madrid, 6-11.

LANCIANI, R. (1893-1901), *Forma Urbis Romae*, Roma.

LANCIANI, R. (1902-1904), *Storia degli Scavi di Roma*, (4 vols.), Roma.

MAR, R. Y RUIZ DE ARBULO, J. (1999a), "Veinte años de Arqueología Urbana en Tarragona", *XXV Congreso Nacional de Arqueología* (Valencia 1999), Valencia, 240-248.

MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1999b), Arqueología i planificació urbana a Tarragona. Tradició historiogràfica i realitat actual, *Recuperar la Memòria Urbana. L'Arqueologia en la rehabilitació de les ciutats històriques* (Tarragona 1997), *Documents d'Arqueologia Classica*, 2, Tarragona, 131-157.

MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (en prensa), "Tarragona y los problemas actuales de la Arqueología Urbana", *Jornades d'Arqueologia Urbana de Catalunya. Gestió, investigació i difusió del patrimoni arqueològic local* (Sabadell 1999), Museu d'Història de Sabadell, en prensa.

Primeras Jornadas (1983), AAVV, *Primeras Jornadas de Arqueología de las ciudades actuales* (Zaragoza 1983), Zaragoza.

QUEROL, M.A. (1992), El estatuto profesional de la Arqueología, *I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia* (Barcelona 1987), Barcelona, 107-114.

QUEROL, M.A. y MARTÍNEZ, B. (1996), *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid.

QUEROL, M.A. y MARTÍNEZ, B. (1998), Modelo y realidad: el Patrimonio Arqueológico en las Comunidades Autónomas, IGLESIAS, J.M. (Ed.), *Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa 1997), Santander, 99-117.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1992), Arqueología urbana y planeamiento, *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 4, Lleida, 111-122.

RUIZ DE ARBULO, J. (1990), "El TED'A y la Arqueología urbana en Tarragona", *Revista de Arqueologia*, 114, octubre 1990, 6-13.

RUIZ DE ARBULO, J. (1997), "Arqueología universitaria y actividad profesional a fines del siglo XX", en MORA, G. y DIAZ- ANDREU, M. (Eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, (Madrid 1995), Málaga, 657-666.

RUIZ DE ARBULO, J. (1998), "El Patrimonio Arqueológico y la enseñanza universitaria", IGLESIAS, J.M. (ed.), *Cursos sobre el patrimonio histórico* (Reinosa 1997), Santander, 85-98.

SAIN, F. (1992), "El régimen jurídico del Patrimonio Arqueológico", *Jornades Internacionales de Arqueología de intervenció*n (Donosti 1992), Bilbao, 25-64.

SCHÜLTEN, A. (1948), *Tarraco*, Ed. Bosch, Barcelona.

SIMÓN, J. L. (1995), "Legislación actual del Patrimonio Arqueológico", *Actes de les Jornades d'Arqueologia* (Alfas del Pi 1994), Valencia, 329-345.